



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Presentado en fecha 26 de octubre de 2018 por Wifinity Global Network, S.L., de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, general de telecomunicaciones, un plan de despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en el municipio de Pulgar, se somete a información pública por plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Pulgar, 18 de marzo de 2019.-El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º1.-2053